



# Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal

## PADEM 2020

TIMAUKEL – TIERRA DEL FUEGO

Timaukel

---

TIERRA DEL FUEGO

Noviembre 2020

## CONTENIDO

1.0 Introducción .....	3
2.0 Proyecto educativo institucional escuela Ignacio Carrera Pinto .....	4
3.0 Proyecto educativo institucional escuela Pampa Guanaco.....	5
4.0 Proyecto educativo jardín Tolken Haru.....	5
5.0 Políticas comunales .....	6
6.0 Visión y misión del departamento de educación.....	7
7.0 Diagnóstico comunal, antecedentes comunales.....	8
8.0 Indicadores socioeconómicos .....	18
9.0 Establecimientos y cobertura educativa municipal.....	18
10.0 Oferta educativa comunal.....	19
11.0 Objetivos estratégicos comunales.....	26
12.0 Calendario de actividades depto. de educación para el año 2020.....	62
13.0 Desarrollo de programas e iniciativas para el año 2020.....	64



## **1.- INTRODUCCIÓN.**

Según lo dispuesto, en la Ley N°19.070 y en la Ley N°19.410, referido a la obligación de que cada municipio debe contar con un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, de carácter anual, que contenga a lo menos los aspectos señalados en el artículo 4° de la norma antes indicada, se exterioriza este Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), siendo una herramienta pública de planificación estratégica, que facilita la orientación de las políticas institucionales sobre educación, y que debe ser confeccionado anualmente en cada uno de los Municipios de Chile, al tener bajo su responsabilidad y compromiso la educación municipalizada de su comuna.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es una herramienta que tiene un doble objetivo: por parte ayuda al municipio a tener una mirada estratégica respecto del estado de la educación que se administra y los resultados logrados a través del tiempo y, por otra, le ofrece la oportunidad de proyectarla, dándole sentido y contenido, para la toma de decisiones con perspectiva de futuro.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19.410 que modifica la Ley N°19.070, y el DFL (Decreto con Fuerza de Ley) N°1, texto refundido de ambas Leyes, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en virtud a la necesidad de aplicar participativa y efectivamente la acción educativa comunal, la Municipalidad de Timaukel, a través de su Departamento de Educación Municipal (DEM), ha elaborado este PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020, en el cual se constituye una propuesta de planificación que pretende continuar con el proceso de fortalecimiento en aspectos cualitativos y cuantitativos del quehacer educativo comunal en el ámbito educativo municipal.

El presente PADEM 2020 es producto del trabajo de toda la comunidad educativa y tiene por propósito: en primer lugar, dar respuesta a los indicativos ministeriales en materias de diagnóstico, elaboración, presupuesto y planificación. En segundo lugar, planificar a través de un sistema integral, con la intención de alcanzar las metas de aprendizaje y permitir la sustentabilidad del sistema municipal.

Es fundamental realizar un mejoramiento continuo de los indicadores educativos, mediante la implementación y fortalecimiento de programas que motiven la participación docente, según la Ley 20.903.

Los proyectos educativos institucionales de los Establecimientos municipales de la comuna de Timaukel, plasman sus metas y objetivos en sus Planes de

Mejoramiento Educativo. Estos planes se implementan en el marco de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial, la cual entrega recursos importantes y suficientes que garantizan perfeccionamiento docente, formación de equipos técnicos pedagógicos, mejoramiento de material educativo y un apoyo eficiente y pertinente a los estudiantes de mayor vulnerabilidad, la Escuela Ignacio Carrera Pinto no cuenta con fondos SEP, pero si se rige con su PME, por el contrario la Escuela Pampa Guanaco, si cuenta con SEP, pero con un monto mínimo de recursos debido a que cumple con dos alumnos prioritarios.

## **2.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO.**

### **VISIÓN**

Estudiantes sean capaces de insertarse y desenvolverse en una sociedad en continuo cambio, a partir de valores como el respeto, la responsabilidad, esfuerzo y perseverancia, además de utilizar sus habilidades del idioma inglés como lengua extranjera; y donde desarrollen un espíritu reflexivo y crítico para alcanzar sus metas.

### **MISIÓN**

Entregar una educación de calidad que forme personas integrales, a partir del desarrollo de habilidades del siglo XXI, donde los estudiantes son constructos activos de su aprendizaje, y se inserten en el mundo actual. Además, desarrollar a partir de la individualidad, la valoración por el patrimonio cultural artístico, el cuidado de la tierra, el desarrollo de habilidades deportivas y el aprendizaje del idioma del inglés como pilares fundamentales para el proceso de enseñanza – aprendizaje y la propia construcción de conocimientos.

## **3.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – ESCUELA PAMPA GUANACO.**

### **VISIÓN**

La Escuela Pampa Guanaco pretende crear una comunidad escolar que dé respuesta a los desafíos del siglo XXI: Inclusión social, conciencia ecológica, espíritu reflexivo ante los conocimientos y su realidad enmarcada en una pedagogía activa centrada en el estudiante.

### **MISIÓN**

El gran desafío se traduce en la posibilidad de que cada estudiante valore el trato respetuoso, el trabajo cooperativo en la superación personal y el bien común, una educación integral donde los aspectos cognitivos, sociales y emocionales sean vistos como una oportunidad para el continuo crecimiento.

#### **4.- PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARÚ.**

##### **VISIÓN**

Promover una educación que valora la diversidad e inclusión en sus distintas expresiones. Basada en la incorporación de elementos representativos de los pueblos originarios y el aporte cultural de las familias que han emigrado a la zona. Interactuando en armonía con el entorno y la comunidad cercana, fortaleciendo las relaciones interpersonales, mediante la sana convivencia y el respeto por el bien común.

##### **MISIÓN**

Brindar una educación integral, que contemple el fortalecimiento de elementos trascendentales en el desarrollo de la primera infancia como son el área emocional, motriz y cognitiva. Generando ambientes educativos acogedores, seguros y fraternos. Utilizando diversas estrategias que favorezcan la generación de aprendizajes significativos basados en apoyos que respondan a las características particulares de los niños y niñas y de sus familias.

#### **5.- POLITICAS COMUNALES.**

- Contribuir a una educación integral, de calidad, excelencia y equidad, donde todos los niños y niñas de la Comuna de Timaukel, en el marco de Fortalecimiento de la Educación Pública de calidad, incluyendo a todos los actores que participan en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Estimular el crecimiento personal, sustentado en una escala de valores que se priorice la responsabilidad, respeto, solidaridad y colaboración a las personas, el cuidado del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural.
- Apoyar a que los Establecimientos educacionales de la Comuna, sean efectivos y eficaces con las propuestas adquiridas, congruentes a los desafíos de la modernidad y necesidad del entorno, con una visión y misión compartida, con identidad, objetivos y metas claras, responsables de sus resultados.

- Gestionar diligentemente los recursos disponibles para los establecimientos educacionales.
- Involucrar los sellos educativos de cada establecimiento con el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
- Creer en el contexto rural, en la educación de los niños y niñas, fortaleciendo los ejes formativos en esta área, para el desarrollo de competencias y habilidades para la vida presente y futura de cada estudiante.

Los avances que se vinculan directamente con el presente instrumento de planificación municipal son:

- **LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR N°20.845**, que pone fin al lucro, a la selección y al financiamiento compartido de las familias. Por efecto de la implementación de esta ley, para el financiamiento de nuestros Proyectos Educativos hoy los sostenedores reciben un aumento de un 20% en la Subvención Escolar Preferencial, una Subvención Escolar Preferencial para los estudiantes en categoría “Preferente”, y un Aporte por Gratuidad. La ley nos hace responsables principalmente de actualizar nuestros instrumentos de gestión para que den cuenta de las nuevas realidades que enfrenta el país, y de cumplir con los requerimientos del Sistema de Admisión Escolar que, de manera objetiva, junta, transparente y no discriminatoria regulará el acceso a los distintos niveles y modalidades.
- **LEY N°20.903 – SISTEMA PROFESIONAL DOCENTE**, cuyo objetivo es reconocer a la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. A partir de su implementación, somos responsables de implementar la nueva distribución de horas lectivas y no lectivas, la nueva escala de remuneraciones, de potenciar la formación continua, y de generar comunidades de aprendizaje sustentables que fortalezcan saberes pedagógicos compartidos a través de un Plan de Desarrollo Profesional Docente.
- **LEY N°20.911 – PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**, bajo la cual nuestros Establecimientos Educacionales se hacen responsables de generar un instrumento de gestión inserto en su PME, vinculando a sus sellos educativos, que complemente las definiciones curriculares nacionales en la materia. Esto se desarrolla en perspectiva de que nuestras niñas y nuestros niños, jóvenes y adolescentes sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

- **LEY N°20.832 Y LEY N°20.835**, sobre la Institucionalidad en Educación Parvularia, que nos responsabiliza sobre la apropiación de las nuevas Bases Curriculares y Marco para la Buena Enseñanza para el nivel, el apoyo a la utilización pertinente de los nuevos recursos educativos y la revisión de las características nuestras instituciones del nivel, Jardín Infantil, en atenta observación sobre el proceso de Reconocimiento Oficial.

## **6.- VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TIMAUKEL.**

### **VISIÓN:**

Ser una institución que garantice el derecho para las y los estudiantes a una educación con identidad, pertenencia cultural, inclusiva y de calidad, donde exista igualdad de oportunidades y herramientas para la continuidad de estudios e inserción, articulando los diferentes niveles y modalidades del sistema educacional chileno.

### **MISIÓN:**

El departamento de Educación Municipal de Timaukel, tiene la misión de otorgar un sistema educativo, inclusivo, equitativo y de calidad, que contribuya a la formación moral, emocional, intelectual, física, social y ética, en la modalidad de educación regular y especial, cubriendo los niveles párvulo, prebásico y básico.

## **7.- DIAGNOSTICO COMUNAL, ANTECEDENTES COMUNALES.**

La comuna de Timaukel, se encuentra ubicada al sur de Chile, en la Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, posee una superficie de 11.346km<sup>2</sup>, siendo la capital comunal Villa Cameron, principal asentamiento, ubicada en el área sur de la Isla de Tierra del Fuego.

Timaukel abarca la costa sur de la Bahía Inútil, el Canal White Side, que la separa de la Isla Dawson y el Seno Almirantazgo. De norte a sur se extiende desde las pampas por la Sierra de Carmen Silva, llanuras del Río Grande, sector donde destacan el Lago Lynch, Lago Escondido, Lago Blanco y Lago Fagnano, terminando en la zona montañosa de la Cordillera de Darwin y el monte Sarmiento y los Glaciares Mirinelli y Brookes.

Según la clasificación del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, nuestra comuna es considerada rural, con una población aproximada de 405 habitantes, según CENSO 2017, con una proyección tendiente a la disminución.

La mayor producción de la comuna de Timaukel es la ganadería ovina y bobina por parte de las estancias, además de contar con aserraderos y planta bioquímica.

El impulso ecológico – turístico de nuestra comuna realza la actividad de pesca deportiva, en las temporadas aptas, el trekking y expediciones en el Parque Karukinka de la WCS – Wildlife Conservation Society.

A 94 kilómetros de Villa Cámeron, se localiza el Sector de Pampa Guanaco a 18 kilómetros de Pampa Guanaco, se ubica el paso Fronterizo Bellavista, que conecta Chile con Argentina, por lo que la cotidianidad gira en torno al permanente movimiento de pasajeros y tránsito vehicular.

Tanto en Villa Cámeron como en Pampa Guanaco se cuenta con dos establecimientos educativos y un jardín infantil bajo su administración.

## 7.1 LOCALIZACIÓN

En la Tabla N°1, se presenta algunos antecedentes relacionados con ubicación espacial, límites geográficos, superficie, entre otros, los que permitirán conocer las características territoriales a nivel geográfico de la comuna de Timaukel, que resultan determinantes para evaluar la pertinencia de las acciones que proponga el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM)

*Tabla 1. Información de localización*

	Descripción
Región	Magallanes y de la Antártica Chilena
Provincia	Tierra del Fuego
Límites y superficie (Km <sup>2</sup> )	Está ubicada en el 54°17'41" Latitud Sur y 69°10'3" Longitud Oeste.  Limita al Este con la frontera de Argentina, desde el lindero norte de la antigua estancia Cameron, hasta la línea de cumbres que separa las hoyas de las aguas que se vierten en el seno almirantazgo por el norte y al Canal Beagle por el Sur. Limita al Norte con Bahía Inútil, desde el Canal Whiteside, hasta el lindero norte de la antigua estancia Cameron, desde la Bahía Inútil, hasta la frontera con Argentina. Limita al Sur con la línea de cumbres que separan la hoya de las aguas, que



	<p>en general se vierten en los senos del Almirantazgo y Keats, así como a los canales Cascada y Magdalena por el norte, y a los canales Beagle, Pomar y Ballenero. Limita por el sur, desde la frontera con Argentina hasta la Punta Pirámide. Y limita al Oeste con los canales Cockburn, Magdalena, Gabriel, Cascada y Whiteside, desde la Punta Pirámide hasta la Bahía Inútil.</p> <p>Posee una superficie de 12.850 km<sup>2</sup>, equivalente a un 8,6% del total de la superficie de la región de Magallanes continental.</p>
Distribución Territorial	Compuesta sólo por el poblado Villa Cámeron y Pampa Guanaco.
Clima	<p>El clima se caracteriza por ser de estepa frío y continental trasandino con influencia esteárica. Ambos climas tienen bajas temperaturas, que oscilan entre -3° y 10° C según la época del año, las condiciones de humedad varían de norte a sur de la comuna lo que modifica notoriamente las características de su vegetación, los que unidos a variaciones de la topografía permiten recorrer en la comuna una diversidad de paisajes, desde esteparios a selva húmeda fría.</p> <p>Los niveles de precipitación son más bien bajos, alcanzando los 500 mm en el sector Norte cercano a la Cordillera, hasta los 250 mm en la parte Norte de Tierra del Fuego.</p>
Geomorfología Hidrología	<p>La comuna de Timaukel comprende dos unidades geográficas – paisajísticas muy diferenciadas; la pampa magallánica, de suelo levemente ondulado y escasa vegetación por las condiciones de viento y calidad de suelo reinante y las zonas montañosas de la Cordillera de Darwin que comprende partes de la Isla de Tierra del Fuego y gran cantidad de islas menores que forman canales y fiordos.</p> <p>La zona insular se caracteriza por la cordillera desmembrada de baja altura, que no sobrepasa los 950 m.s.n.m y disecada por innumerables canales y fiordos. La zona andina corresponde básicamente a la Cordillera Darwin cuya mayor altura alcanza a los 2.438 m.s.n.m del Cerro Darwin. Esta cordillera aún permanece cubierta por un glaciar, estando dominada en sus niveles inferiores por valles de corte</p>

transversal en U de origen glacial. Está compuesta principalmente por rocas metamórficas y plutónicas, las cuales se originaron en los sedimentos que fueron comprimidos y sollevantados de la colisión entre el arco volcánico y la placa sudamericana, formando una cordillera de mayores alturas.

La zona subandina se localiza al sur de la parte continental de Tierra del Fuego y en la vertiente norte del Río Cóndor, formando valles que corren paralelos al eje del pliegue de Los Andes. La cordillera está compuesta de material sedimentario que forma parte de la cuenca sedimentaria de Magallanes y presenta alturas no mayores a los 1.100 m.s.n.m.

La segunda unidad corresponde a las planicies magallánicas ubicadas al norte de la comuna. Son tierras bajas que conforman, desde el punto de vista geológico, la cuenca magallánica sedimentaria, no sobrepasando los 300 m.s.n.m. Esta cuenca está dominada por morrenas terminales y geomorfología glacial producidas por el descenso de glaciares desde la zona de altas cumbres durante diferentes periodos de glaciación.

Por otra parte, la hidrología de la comuna comprende importantes ríos, como lo son, el Río Cóndor; Río Grande y Lagos como el Blanco: Lynch y Escondido; se pueden distinguir tres subzonas hidrológicas de acuerdo con la génesis del drenaje y las características del escurrimiento. La subzona norte, que está limitada al sur por el estrechamiento producido por las bahías Inútil y San Sebastián, un área central, que corresponde a una amplia superficie drenada por los Ríos Grande y Chico, y finalmente, una su-zona sur que va desde la latitud de Estancia Vicuña (54° 10' S) hasta el canal Beagle y que se identifica con la cordillera andina y sus estribaciones.

Cabe destacar que uno de los factores contemporáneos, que tiene gran incidencia en la hidrología comunal es la introducción, en 1946, del castor (*Castor canadensis*). Ellos han alterado los cursos de agua introduciendo, en algunos casos, modificaciones sustanciales a la morfología del escurrimiento, pues al construir represas aumenta la zona inundada, disminuye la capacidad de arrastre (transporte de

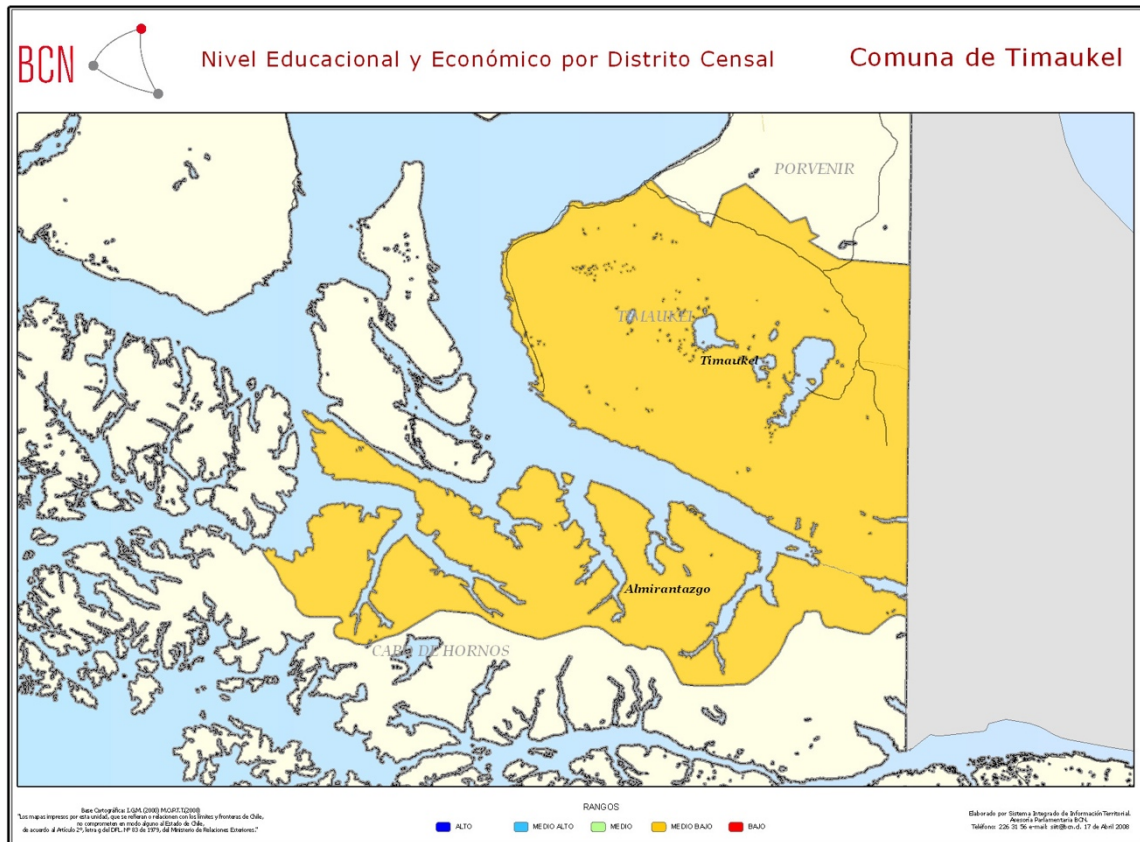
sedimentos) y aumenta la carga orgánica, alterando también la calidad del agua.

Imagen Nº 1. Caracterización geográfica: localización comunal en el contexto regional



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Imagen 1. Nivel educacional y económico por distrito censal.



Fuente: Mapoteca, BCN

## 7.2 ANÁLISIS DE POBLACIÓN.

La comuna de Timaukel cuenta con una población, según el Censo de Población y Vivienda 2017 de 405 habitantes, la cual representa el 0,2% de la población regional. Con relación a la distribución por sexo, el 84,7% de la población comunal son hombres y el 15,3% son mujeres.

*Tabla N°2. Población Comunal según sexo*

Unidad territorial	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Comuna	343	84,7%	62	15,3%	405
Total, regional	85.249	51,2%	81.284	48,8%	166.533
Total, país	8.601.989	48,9%	8.972.014	51,1%	17.574.003

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

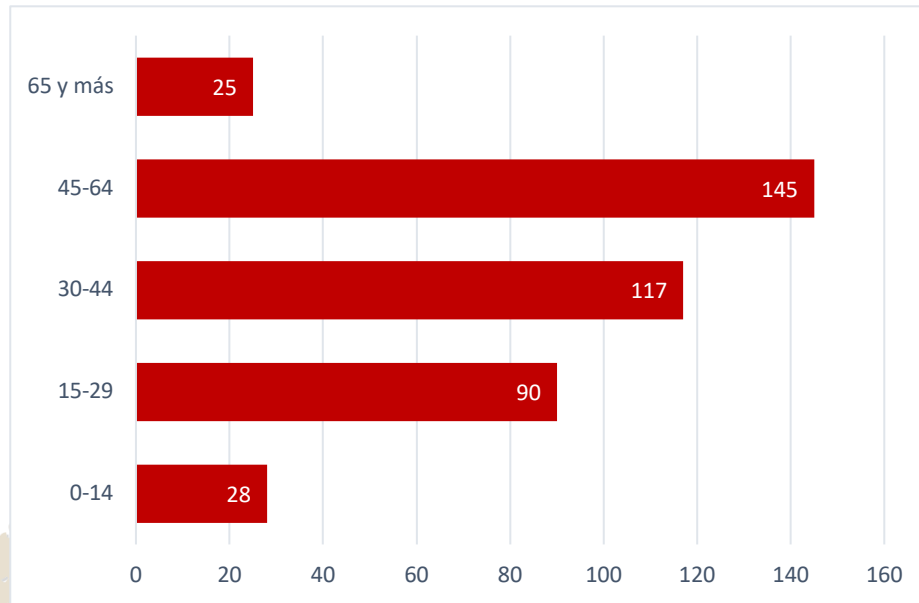
La población comunal por rango etario se encuentra distribuida de manera homogénea en los tramos etarios 30-44 y 45-64 años, con un 22,2% y 28,9% respectivamente. El menor porcentaje, se encuentran los tramos 0-14 con un de 6,9% y, 65 y más, con un 6,2% de la población. El tramo que más población tiene es el de 45-65 años, con un 35,8%. El número, así como el porcentaje de población por tramo etario, se presenta en la tabla 3.

*Tabla N°3. Población comunal por rango etario*

Unidad territorial	0-14	15-29	30-44	45-64	65 y más
Timaukel	28	90	117	145	25
%	6,9%	22,2%	28,9%	35,8%	6,2%
Total, regional	30.927	36.919	37.923	41.384	19.380
%	18,6%	22,2%	22,8%	24,9%	11,6%
Total, país	3.523.750	4.106.669	3.699.917	4.240.411	2.003.256
%	20%	23%	21%	24%	11%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

Gráfico N°1 . Distribución de la población por tramos de edad



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

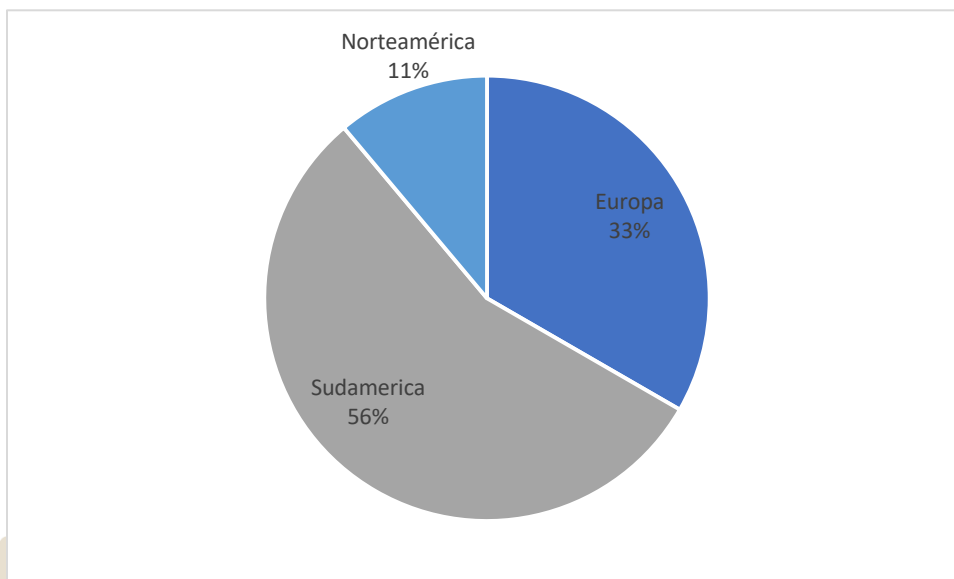
Respecto a las características relativas al origen e identidad de la población, la tabla 4 y el gráfico 2 muestran respectivamente el porcentaje de población inmigrante a nivel comunal y el país de procedencia de dicha población. En el caso de la comuna de Timaukel, la población inmigrante es de 2,3%.

Tabla N°4. Población Inmigrante

Lugar de residencia habitual	Inmigrantes	Población residente	% sobre la población residente	% sobre el total de inmigrantes de la región
Timaukel	6	256	2,3%	0,1%
Región de Magallanes	4.714	160.220	2,9%	100%

Fuente: Caracterización de la inmigración en Chile, INE 2018

Gráfico N°2. País de procedencia de la población inmigrante



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE

En cuanto a la presencia de pueblos originarios, de acuerdo con las cifras del Censo de población y vivienda de 2017, el 19 % de la población de la comuna se declara perteneciente a un pueblo indígena u originario, de estos el 96,1% se identifica con el pueblo Mapuche.

Tabla N°5 . Población perteneciente a pueblos originarios o indígenas

Población que se considera perteneciente a pueblo indígena	% en relación a la población total comunal	Población y porcentaje de población, según pueblo indígena u originario					
		Mapuche	%	Kawésqar	%	Otro	%
77	19%	74	96,1%	1	1%	2	3%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

En relación con el índice de ruralidad, el 100% de la población viven en zonas rurales tal como lo muestra el gráfico 3.

Gráfico N°3 . Porcentaje de Población Rural



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, INE.

La tabla 6 presenta los niveles de pobreza de la comuna basados en la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2015. De acuerdo con la tabla, la población que vive en situación de pobreza medida por ingresos es cerca del 11%, mientras que la pobreza multidimensional alcanza un 18,2%. Se puede apreciar que la tasa de pobreza de la comuna está por debajo del nivel nacional.

Tabla N° 2. Nivel de Pobreza.

Unidad territorial	% de personas en situación de pobreza por ingresos 2015 <sup>1</sup>	% de personas en situación de pobreza multidimensional 2015 <sup>2</sup>
Comuna	11%	18,2%
Región	6,2%	15%

<sup>1</sup> Identifica los hogares que no disponen de ingresos suficientes para satisfacer el costo mensual de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios, considerando patrones actualizados de consumo y definiciones acordes a prácticas y estándares internacionales. MDS

<sup>2</sup> La metodología multidimensional, permite identificar a hogares que, en independencia de su nivel de ingreso, experimentan carencias en dimensiones fundamentales del bienestar. Entre estas dimensiones se incluye educación, salud, trabajo y seguridad social y vivienda.



País	10,4%	16,6%
------	-------	-------

Fuente: Encuesta CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

En la comuna de Timaukel no hay personas en situación de discapacidad.

*Tabla Nº 3. Personas en Situación de Discapacidad*

Unidad territorial	% de personas en situación de discapacidad
Comuna	0

Fuente: Municipal

## **8.- INDICADORES SOCIO – ECONÓMICOS.**

Los indicadores socio – económicos de la Comuna de Timaukel, desde instrumentos nacionales como el Registro Social de Hogares (RSH) dan algunas pistas de la condición socioeconómica de los hogares de la comuna. Datos de la comuna a octubre del año 2019 señalan que el 21.4% de los hogares se encuentran en el tramo 40, esto es, el tramo con menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

Si tomamos el total de hogares que están dentro de las coberturas globales de programas y subsidios sociales (entre tramo 40 y 60 del registro Hogares calificados entre el 41% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad) el porcentaje comunal se eleva a 41.4%.

De acuerdo con lo observado y a las condiciones habitacionales de los pobladores, se infiere la inexistencia de cesantía, ya que estos habitantes viven en dependencias fiscales y/o en los lugares que laboran.

Las principales actividades están enfocadas a labores específicas, como puesteros, ovejeros, trabajadores de la estancia, aserraderos y funcionarios municipales.

## **9.- ESTABLECIMIENTOS Y COBERTURA EDUCATIVA MUNICIPAL**

En el ámbito parvulario el Jardín Infantil Tolken Haru, extiende su capacidad de atención a la Resolución Exenta N°15/0327 con fecha 23.10.2013, la cual amplía la cobertura en el nivel de sala cuna mixta de 4 a 6 párvulos, manteniendo los 14 cupos de nivel heterogéneo, autorizado y modificado el convenio para su funcionamiento de transferencias de fondos celebrados entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUMJI y la Ilustre Municipalidad de Timaukel.

La Escuela Ignacio Carrera Pinto, obedece a la Resolución Exenta de Educación N°0197 de fecha 28.03.2008 de la Contraloría General de la República, donde se autoriza la reapertura del establecimiento, asumiendo la responsabilidad de Sostenedor del establecimiento la Ilustre Municipalidad de Timaukel. En junio del 2017 se aprueba la autorización de apertura de los niveles prebásicos, nivel transición 1 y nivel transición 2.

Por otro lado, mediante la Resolución Oficial N°908 del 30.06.2011, se decretó el Reconocimiento Oficial de la Escuela Rural Pampa Guanaco, ya que hasta el año 2010 y mientras se tramitaba el Reconocimiento Oficial, los niños del sector Pampa Guanaco rendían exámenes en la Escuela Ignacio Carrera Pinto, cubriendo así su demanda educativa.

Los Establecimientos Educativos son multigrados y cubren el 100% de la demanda educativa desde el nivel prebásico. Ambos establecimientos cuentan con Jornada Escolar Completa, aprobada y con el Servicio de Alimentación completa para el 100% del alumnado.

#### **10.- OFERTA EDUCATIVA COMUNAL.**

La Ilustre Municipalidad de Timaukel, cuenta con dos establecimientos educativos y Jardín Infantil.

#### **EDUCACIÓN PARVULARIA**

Jardín Infantil Tolken Haru Vía Transferencia de Fondos Tolken Haru, con una capacidad de atención de 20 párvulos, distribuidos en Nivel Sala Cuna (6) y Nivel Heterogéneo (14), dependiente de la Administración Municipal, bajo los lineamientos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

#### **EDUCACIÓN PRE BÁSICA – BÁSICA**

Cuenta con dos establecimientos, la Escuela Ignacio Carrera Pinto con reconocimiento para funcionar desde NT1 a 8° año básico, ubicada en Villa Cámeron y la Escuela Pampa Guanaco, habilitada de 1° a 6° año básico, en el sector denominado del mismo nombre. Ambos establecimientos municipales se rigen bajo las directrices del Ministerio de Educación.

**CAPACIDAD ESTABLECIMIENTOS – COMUNA DE TIMAUKEL (1er SEMESTRE 2019)**

ESTABLECIMIENTO	NIVELES QUE IMPARTE	LOCALIDAD	CAPACIDAD	MATRICULA
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	ED. PRE BÁSICA – BÁSICA COMPLETA	VILLA CÁMERON	39	15
<b>PAMPA GUANACO</b>	ED. BÁSICA HASTA 6° BÁSICO	PAMPA GUANACO	20	01
<b>JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARU</b>	SALA MEDIO MENOR – NIVEL MEDIO	VILLA CAMERON	20	06

**DOTACIÓN 2019 ADMINISTRACIÓN CENTRAL.**

CANTIDAD	CARGO	FUNCIÓN	HORAS DE CONTRATO
1	ENCARGADO (A) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN CENTRAL (FUNCIONARIO MUNICIPAL)	44

El Departamento de Educación Municipal, funciona desde el año 2009, siendo sus principales funciones las que se detallan a continuación:

- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación y demás servicios incorporados a su gestión.
- Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la municipalidad.
- Asumir la dirección administrativa y financiera en los establecimientos de Educación Municipal, en conformidad con las disposiciones legales vigentes, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.

-Proveer en conjunto con el Ministerio de Educación los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el normal desarrollo de las actividades educativas.

-Promover, programar y desarrollar cursos de capacitación para el personal docente y no docente de los servicios educacionales.

Velar por el cumplimiento de los programas y normas técnicas pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación, en los Establecimientos Educacionales Municipales.

-Coordinar, con organismos públicos y privados y, en especial con otras unidades municipales, la elaboración y ejecución de programas extraescolares en la comuna.

Otras funciones que el Alcalde o el Administrador Municipal le encomienden.

**CUADRO DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2019 ESTABLECIMIENTOS – TIMAUKEL.**

CANTIDAD	TÍTULO	TIPO DE CONTRATO	CARGO	HORAS DE CONTRATO
4	Profesora de Educación Básica con/sin Mención.	Contrata	Docente de Aula.	44
1	Profesora de Inglés	Contrata	Docente de Inglés y Encargada de escuela.	44
1	Educadora de Párvulos	Código del Trabajo	Docente de Aula	44

La dotación del año 2019, cuenta con 4 profesores de Ed. Básica, 1 profesora de Inglés y 1 Educadora de Párvulos a cargo del nivel pre básico, los docentes están a contrata y la Educadora de Párvulos por código del trabajo.

**PROYECCIÓN DOCENTE 2020 DOTACIÓN DOCENTE.**

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	CONTRATO	HORAS	FUNCIÓN
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	1	CONTRATA	44	ENCARGADA DE ESCUELA – DOCENTE DE AULA
	3	CONTRATA	44	DOCENTES DE AULA
	1	CONTRATA	44	EDUCADORA DE PÁRVULOS
	1	CONTRATA	44	TÉC. EDUCACIÓN DE PÁRVULOS.
<b>PAMPA GUANACO</b>	1	CONTRATA	44	ENCARGADA DE ESCUELA – DOCENTE DE AULA
<b>PARA AMBAS ESCUELAS</b>	2	CONTRATA	30	PSICÓLOGO(A) Y PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA.
<b>TOTAL</b>	9		368	

Se pretende continuar con la dotación docente para el año 2020, considerando 5 docentes para la Escuela Ignacio Carrera Pinto y 1 docente para la Escuela Pampa Guanaco, 1 psicólogo(a) y 1 profesor(a) de Educación Física para ambas escuelas.

#### **DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (AUXILIARES)**

ESCUELA	CANTIDAD	HORAS
---------	----------	-------

<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	2	44
<b>PAMPA GUANACO</b>	1	44
<b>TOTAL</b>	4	88

Se proyecta la dotación de asistentes de la educación (auxiliares) para el año 2020, considerando 1 auxiliar para la Escuela Ignacio Carrera Pinto y 1 auxiliar en la Escuela Pampa Guanaco.

#### **DOTACIÓN JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARU.**

<b>JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARU</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
Educadora de Párvulos	1	44
Técnico en Atención de Párvulos	2	44
Auxiliar de Servicios Menores	1	44
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>176</b>

#### **DOTACIÓN DOCENTE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**

<b>DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
Docente Ed. Física	1	30
Total	1	30

#### **INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
<b>SALA DE CLASES</b>	3	BUENO
<b>HALL</b>	1	BUENO
<b>SALÓN DE ACTOS</b>	1	BUENO
<b>BAÑO DAMAS</b>	1	BUENO
<b>BAÑO VARONES</b>	1	BUENO
<b>BAÑO PROFESORES</b>	1	BUENO
<b>BAÑO SERVICIO</b>	1	BUENO
<b>BAÑO DISCAPACITADOS</b>	1	BUENO
<b>COMEDOR</b>	1	BUENO
<b>COCINA</b>	1	BUENO
<b>SALA DE PROFESORES</b>	1	BUENO
<b>OFICINA DOCENTE ENCARGADA</b>	1	BUENO
<b>BODEGA</b>	1	BUENO
<b>SALA DENTAL (JUNAEB)</b>	1	BUENO
<b>SALA COMPUTACIÓN</b>	1	BUENO

<b>PATIO TECHADO</b>	1	BUENO
----------------------	---	-------

El edificio utilizado por la Escuela Ignacio Carrera Pinto, correspondió al antiguo casino de la “Sociedad Explotadora Tierra del Fuego”. La infraestructura de este establecimiento se encuentra en buenas condiciones generales y se ha refectionado continuamente. Actualmente están destinados recursos FAEP 2018 y FAEP 2019 para la reparación y conservación de la Escuela.

Con Fondos FAEP 2017 se realizó el diseño de biblioteca, que en su síntesis señala que se requieren 318 millones para para su ejecución con fondos FNDR que apoye el desarrollo de una educación integral.

En el FAEP 2019 hay una provisión de 10 millones de pesos para el mejoramiento de espacio exterior, antejardín e instalación de señaléticas en la Escuela Ignacio Carrera Pinto, y 11 millones en la adquisición de mobiliario escolar.

#### **ESCUELA PAMPA GUANACO.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>ESTADO</b>
<b>SALA DE CLASES</b>	1	BUENO
<b>BAÑO DAMAS</b>	1	BUENO
<b>BAÑO VARONES</b>	1	BUENO
<b>BAÑO PROFESORES</b>	1	BUENO
<b>BAÑO DISCAPACITADOS Y SERVICIO</b>	1	BUENO
<b>COMEDOR/SALA DE CLASES</b>	1	BUENO
<b>COCINA</b>	1	BUENO



<b>BIBLIOTECA</b>	1	BUENO
<b>SALA DE COMPUTACIÓN</b>	1	BUENO

El establecimiento educacional de Pampa Guanaco funciona en las dependencias que fueron construidas en el año 2008 como sede vecinal del sector y que durante el año 2012 se readecuó, realizando ampliaciones y refacciones con los fondos del FAGEM 2.

Por el Fondo FAEP 2017 se instaló luminaria exterior LED, con el fondo FAEP 2018 se tiene contemplado el arreglo y conservación de la Escuela y cocina.

En el FAEP 2018 hubo una provisión de 26 millones de pesos para el mejoramiento del sistema de calefacción, reparación de vivienda contigua/ cambio de ventanas, instalación de revestimiento exterior, rampa de accesos, instalación de ventanas, cambio de puerta de acceso, y pintura exterior.

De lo anterior, del FAEP 2018 aún queda una provisión de 15 millones de pesos para el mejoramiento de sistema de calefacción, ventanas termopanel, reposición de aleros, tapacanes y pintura exterior que se ejecutará el primer semestre del año 2020.

En el FAEP 2019 hay una provisión de 24 millones de pesos para el mejoramiento de espacios, salas, biblioteca e instalación de señalética, y mejoramiento red húmeda y red sec, protección de cañerías y ductos de agua para evitar el congelamiento en la temporada invernal.

#### **JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARU.**

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARU</b>	<b>ESTADO</b>
<b>SALA DE CLASES</b>	2	BUENO
<b>HALL</b>	1	BUENO
<b>BAÑO SALA CUNA</b>	1	BUENO

<b>BAÑO HETEROGENEO</b>	1	BUENO
<b>BAÑO PROFESORES Y DISCAPACITADOS</b>	1	BUENO
<b>BAÑO DISCAPACITADOS</b>	1	BUENO
<b>COCINA</b>	1	BUENO
<b>OFICINA EDUCADORA (MULTIUSO)</b>	1	BUENO
<b>BODEGA</b>	1	BUENO

En el FAEP 2018 hubo una provisión de 15 millones de pesos para mejoramiento del jardín, esto es, acceso independiente, reparación del sistema de calefacción, reparación de áreas verdes y patios externos.

En el FAEP 2019 hay una provisión de 5 millones de pesos para el mejoramiento de patio recreación del jardín.

## **11.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES.**

### **11.1 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.**

- Identificar y apoyar a los estudiantes que presentan algún tipo de dificultad en el aprendizaje y/o en las áreas social, afectivas o conductual, mediante la intervención personalizada los docentes de las escuelas, jardín y de las redes de apoyo municipal.
- Promover el bienestar integral del niño mediante la creación de ambientes saludables.
- Promover en el niño la identificación y valoración progresiva de características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, respetando a los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para que los niños se motiven por aprender de manera activa, creativa y constante.

- Propiciar aprendizajes de calidad en los niños que a su vez no discriminen a los demás niños por tener diferente lengua u origen étnico. (Valoración y respeto por la diversidad cultural)
- Facilitar la transición de los niños a la Educación Básica y luego Enseñanza Media, desarrollando habilidades y actitudes necesarias para la articulación entre ambos niveles.
- Generar experiencias de aprendizaje que inicien en los niños la formación de valores. (Derechos del niño)
- Cobertura curricular al 100% de los planes y programas del Ministerio de Educación, en todos los niveles de enseñanza.
- Utilización de material y textos de enseñanza entregados por el Ministerio de Educación.
- Fortalecer el proceso lecto-escritura en los niveles pre-escolare y 1º-2º básico implementado el decreto 373.
- Fortalecer la comprensión lectora a través de metodologías y programas motivadores e innovadores.
- Potenciar actividades deportivas como futsal, rugby y hockey, que promuevan la vida saludable a través de la actividad física y valores positivos frente al deporte y la competencia.
- Dar espacios de reflexión y participación a través de una escuela inclusiva donde todos los actores de la comunidad educativa se sientan miembros activos y responsables del funcionamiento de ésta.

INSTITUCIÓN.	FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	<p>Atención personalizada para el aprendizaje debido a la baja cantidad de estudiantes por sala.</p> <p>Altos índices de motivación y participación.</p> <p>Alta motivación en el sector de lenguaje y subsector de inglés.</p> <p>Apoyo constante de apoderados para el</p>	<p>Falta de apoyo en estudiantes con NEE, para apoyar el aprendizaje de las asignaturas de lenguaje y matemáticas.</p> <p>Falta de desarrollo del área artística, folklórica y ecológica.</p> <p>Falta de trabajo en equipo entre docente de 1º básico y educadora, para llevar a cabo el decreto 373.</p>

	<p>aprendizaje lecto-escritura y aprendizaje de otro idioma.</p> <p>Participación activa en competencias y encuentros académicos y deportivos con logros y premios para nuestros estudiantes en ambas áreas.</p>	
<p><b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b></p>		
<p>Mejorar las oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes a todos los estudiantes a través de diversas metodologías en base al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).</p> <p>Participar activamente en capacitaciones DUA.</p> <p>Solicitar apoyo al área de salud para diagnosticar y derivar a estudiantes con NEE.</p> <p>Potenciar habilidades artísticas, deportivas y del idioma inglés.</p> <p>Institucionalizar la participación en competencias y encuentros académicos y deportivos.</p>		
<p><b>PRINCIPALES ACCIONES.</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de planificaciones Multigrado anuales y por unidad en base a principios DUA.</li> <li>- Evaluar mensualmente metodologías y estrategias utilizadas en el aula, en base al DUA, a través de reuniones docentes.</li> <li>- Prestar apoyo de un especialista y trabajar a la par con las familias, para así facilitar y mejorar los aprendizajes en estudiantes NEE.</li> <li>- Desarrollar un programa anual que fomente el arte, folklor y cuidado de la Tierra.</li> <li>- Evaluar y reflexionar en torno a programas que fomenten el sello educativo a través de reuniones de profesores y apoderados.</li> </ul>		

	<p>- Institucionalizar la participación en competencias y encuentros académicos y deportivos generando un calendario de participación en concursos y encuentros.</p>	
<b>TOLKEN HARU</b>	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	<p>Número bajo de cobertura de párvulos, lo que permitirá un trabajo más personalizado.</p> <p>Equipo técnico – pedagógico de experiencias de calidad.</p>	<p>Inasistencia de los párvulos al jardín infantil, lo que retrasa experiencias de aprendizaje del grupo.</p> <p>Baja sostenida de la cobertura de párvulos durante el año 2019.</p>
	<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>	
	<p>Lograr avances significativos en la formación personal y social de los párvulos, tal como lo presentan las nuevas bases de la Educación Parvularia – Lograr cohesión del equipo técnico con las familias del jardín, para el desarrollo de proyectos significativos durante todo el año, trabajando con la disposición de las familias para nuevos desafíos.</p> <p>Abordar mediante un diagnóstico la baja cobertura de párvulos durante el año 2019, de manera de contar con un plan de acción para el trabajo el año 2020.</p>	
	<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>	
<p>Talleres para párvulos impartidos por apoderados – Realización de reuniones informativas y de toma de decisiones junto a los apoderados – Realización de proyectos temáticos durante todo el año, en donde los párvulos y sus familias sean de vital importancia – Trabajo técnico pedagógico más recurrente para el desarrollo profesional de las técnicas y educadoras, por medio de capacitaciones, talleres o encuentros saludables.</p> <p>Generar instancias de participación y encuentro permanentes en las que participe el equipo técnico y apoderados.</p>		

<b>PAMPA GUANACO</b>	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	<p>La escuela tiene la infraestructura adecuada para su funcionamiento. – La escuela cuenta con el material tecnológico y educativo adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>No contar con internet constante e institucional para desarrollar actividades educativas – pedagógicas con los estudiantes.</p> <p>No cumplir con toda la cobertura curricular en algunas asignaturas debido a las licencias médicas.</p>
<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>		
<p>Dar cumplimiento a la cobertura curricular en un 80% en todas las asignaturas</p> <p>Existencia de docentes especialistas para ciertas áreas (inglés – Ed. Física – Ed. Musical/Artística)</p>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>		
<p>Docentes Especialistas para algunas asignaturas (inglés – Ed. Física – Ed. Musical/Artística)</p> <p>Acceso a internet.</p> <p>Actualización de la biblioteca</p> <p>Firma del convenio Programa de Integración (PIE) urge un equipo para ambas escuela, que puede ser fijo en la escuela Ignacio Carrera Pinto, y puede viajar periódicamente a prestar apoyo en la escuela Pampa Guanaco.</p> <p>Psicólogo permanente.</p> <p>Trasnporte más expedito y viajes más periódicos de profesionales a la escuela Pampa Guanaco.</p>		

## 11.2 MONITOREO Y EVALUACIÓN.

INSTITUCIÓN	INDICADORES Y/O CRITERIOS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
IGNACIO CARRERA PINTO	Entrega de planificaciones Multigrado anuales y por unidad en base a principios DUA.	Encargada de escuela.	X	X		X		X		X		X
	Evaluar mensualmente metodologías y estrategias utilizadas en el aula, en base al DUA, a través de reuniones docentes.	Encargada de escuela y docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Prestar apoyo de un especialista y trabajar a la par con las familias, para así facilitar y mejorar los aprendizajes en estudiantes NEE.	Encargada de escuela, encargada de convivencia escolar, docentes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Desarrollar un programa anual que fomente el arte, folklor y cuidado de la Tierra.	Encargada de escuela, docentes y apoderados.	X									

	Evaluar y reflexionar en torno a programas que fomenten el sello educativo a través de reuniones de profesores y apoderados.	Encargada de escuela, docentes, estudiantes y apoderados.		X		X		X		X		X
	Institucionalizar la participación en competencias y encuentros académicos y deportivos generando un calendario de participación en concursos y encuentros.	Encargada de escuela.	X					X				
<b>TOLKEN HARU</b>	Seguimiento de asistencia de apoderados a talleres.	Encargada de Jardín	X	X	X	X		X	X	X		
	Realización de actas en reunión de apoderados, con conversaciones dinámicas y toma de decisiones en conjunto.	Encargada de Jardín	X		X				X		X	
	Seguimiento por parte de la educadora de proyectos	Encargada de Educación y Jardín.			X	X		X	X	X	X	X



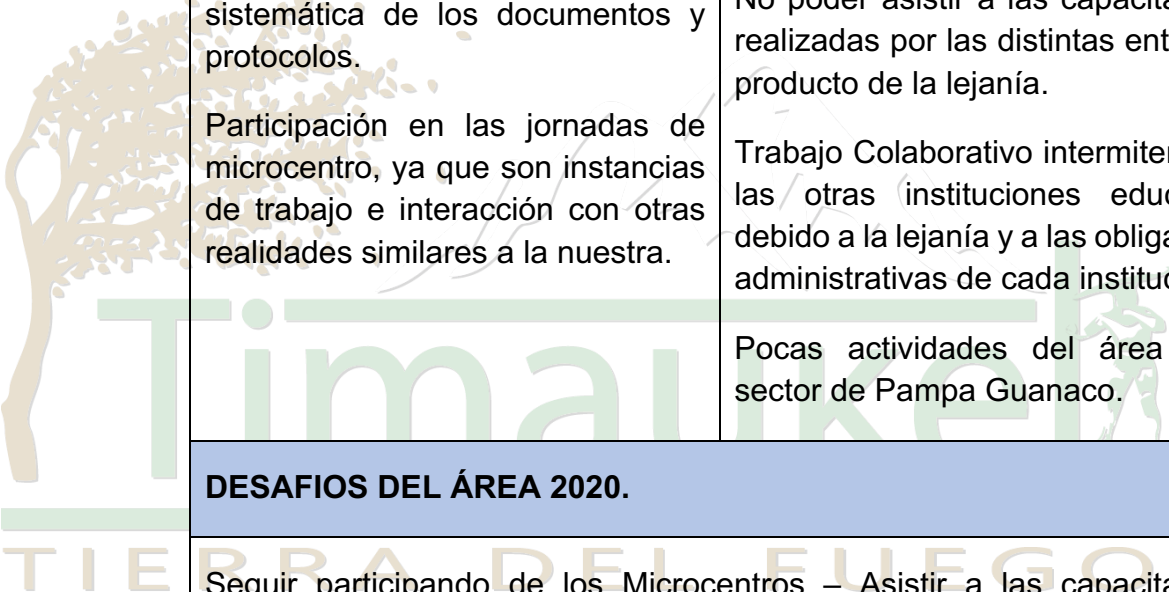
	temáticos durante el año, en donde se solicitará asistencias de los apoderados.												
	Reuniones periódicas con Encargada de Educación para calendarización.	Encargada de Educación y Jardín	X		X		X		X		X	X	
<b>PAMPA GUANACO</b>	Registro de libro de clases con las asignaturas a desempeñar	Encargada de Educación y de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de Internet en la escuela.	Encargada de Educación y Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Listado de actualización de la Biblioteca.	Encargada de Educación y Encargada de Escuela	X				X						

### 11.3 ÁREA DE LIDERAZGO.

- Evaluación y reflexión del PEI y de todos los planes requeridos por la normativa, para mejorar la gestión escolar a través de la colaboración del Consejo Escolar.
- Generar instancias de interacción entre todas las familias y el equipo educativo, promoviendo el buen trato y la generación de lazos de respeto.
- Actualización y elaboración de protocolos de actuación requeridos por la normativa vigente nacional y socializarlos para saber qué aspectos no queden fuera, lo anterior con algún profesional Unidad Técnico Pedagógica UTP o del Depto Provincial de Educación DEPROV.

INSTITUCIÓN.	FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<p><b>IGNACIO CARRERA PINTO</b></p>	<p>Participación docente, padres y apoderados en elaboración y reflexión del PEI</p> <p>Participación activa y compromiso de apoderados en actividades de los estudiantes y la mejora continua del establecimiento.</p> <p>Apoyo continuo de apoderados y en diversas actividades que buscan promover el sello educativo y valores propios del establecimiento.</p> <p>Evaluación positiva por parte de los apoderados en torno al PEI y fomento del sello educativo.</p> <p>Buena convivencia y comunicación entre padres, apoderados y docentes.</p>	<p>Rotación docente</p> <p>Licencias médicas</p> <p>Falta de compromiso y participación activa con los apoderados del 30% de las docentes.</p>
<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>		
<p>Generar un perfil docente acorde a las características propias de nuestros estudiantes, apoderados, comunidad escolar y sello educativo.</p> <p>Mantener una buena convivencia y comunicación activa con los padres, apoderados y comunidad escolar.</p> <p>Mantener la participación activa de la comunidad educativa a través de instancias de participación en actividades escolares.</p> <p>Potenciar el compromiso y participación de apoderados a través de la participación en toma de decisiones en torno a el PEI, actividades pedagógicas, talleres extraprogramáticos, creación de programas educativos, postulación a fondos educativos.</p>		

	<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>	
<b>TOLKEN HARU</b>	<p>Elaboración de un perfil docente.</p> <p>Evaluaciones trimestrales en torno a convivencia y comunicación entre apoderados, comunidad educativa y docentes.</p> <p>Reuniones de apoderados en torno a la reflexión de actividades pedagógicas en los que implique su participación activa.</p> <p>Reuniones de reflexión y evaluación del consejo escolar, apoderados, estudiantes y docentes en torno al PEI, actividades pedagógicas, talleres extraprogramáticos, creación de programas educativos, postulación a fondos educativos.</p>	
	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	<p>Equipo de trabajo no ha sufrido cambios en el personal – trabajo mancomunado y con un norte definido.</p>	<p>Falta de capacitaciones de liderazgo para la Encargada del Establecimiento.</p> <p>Equipo de trabajo con altos niveles de ausencia laboral.</p> <p>Equipo poco cohesionado, sin liderazgo que genere un trabajo mancomunado y con un norte definido.</p>
	<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>	
<p>Consolidación como equipo educativo, definiendo roles de formas más acentuada para un desarrollo profesional idóneo. – Formación y capacitación para el equipo técnico del jardín infantil, para trabajar en igualdad de condiciones – Tener mayor fluidez de comunicación con la administración, respetando conductos regulares y afianzándonos con nuestro alcalde y equipo municipal.</p>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>		

	<p>Detallar programas, intervenciones, eventos, proyectos, que se van a ejecutar durante el año lectivo, para alcanzar desafíos propuestos en el área. – Reunirnos con Encargada de Educación y Dideco, para calendarizar un programa anual de capacitaciones para el personal en sus diversas áreas. – Reuniones semestrales o cada dos meses con la administración para temas relevantes y contingentes a nuestra labor.</p>	
<p><b>PAMPA GUANACO</b></p> 	<p align="center"><b>FORTALEZAS.</b></p>	<p align="center"><b>DEBILIDADES.</b></p>
	<p>Se cumple la normativa solicitada por el Ministerio de Educación – Se cuenta con la actualización sistemática de los documentos y protocolos.</p> <p>Participación en las jornadas de microcentro, ya que son instancias de trabajo e interacción con otras realidades similares a la nuestra.</p>	<p>Llega información tardía producto de la lejanía de la zona.</p> <p>No poder asistir a las capacitaciones realizadas por las distintas entidades, producto de la lejanía.</p> <p>Trabajo Colaborativo intermitente con las otras instituciones educativas, debido a la lejanía y a las obligaciones administrativas de cada institución.</p> <p>Pocas actividades del área en el sector de Pampa Guanaco.</p>
	<p align="center"><b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b></p>	
	<p>Seguir participando de los Microcentros – Asistir a las capacitaciones invitadas o traer las capacitaciones al lugar en sí. – Utilizar un sistema alternativo (correo electrónico) para el envío pronto de la información – Reuniones mensuales o cada dos meses con las otras instituciones, trabajo colaborativo.</p>	
	<p align="center"><b>PRINCIPALES ACCIONES.</b></p>	
<p>Medios de transporte acorde y a tiempo para la asistencia a Microcentro – Las capacitaciones deben ser informadas con tiempo para poder organizarse para la asistencia y/o participación sea el caso – Coordinación en el envío de la información (correos electrónicos) uso de sistemas de chat wsp que es más expedito y de fácil uso.</p>		

INSTITUCIÓN	INDICADORES Y/O CRITERIOS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	Elaboración de un perfil docente.	Encargado(a) de Educación, Encargada de Escuela, docentes, sostenedor.	X									X
	Evaluaciones trimestrales en torno a convivencia y comunicación entre apoderados, comunidad educativa y docentes.	Encargado(a) de Educación, Encargada de Escuela, docentes, sostenedor.			X			X			X	
	Reuniones de apoderados en torno a la reflexión de actividades pedagógicas en los que implique su participación activa.	Encargado(a) de Educación, Encargada de Escuela, docentes, sostenedor.		X		X				X	X	
	Reuniones de reflexión y evaluación del consejo escolar, apoderados, estudiantes y docentes en torno al PEI, actividades	Encargado(a) de Educación, Encargada de Escuela, docentes, sostenedor.	X									

	pedagógicas, talleres extraprogramáticos, creación de programas educativos, postulación a fondos educativos.													
<b>TOLKEN HARU</b>	Reuniones con Encargada de Educación y calendarización de actividades	Encargada de Educación y Jardín.	X		X		X		X		X			
	Agendar reuniones con administración		X											
<b>PAMPA GUANACO</b>	Asistencia a Microcentro	Departamento de Educación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Asistencia a Capacitaciones o capacitaciones in situ	Departamento de Educación – Encargada de Escuela	X		X		X		X		X		X	X
	Asistencia y Registro de trabajo colaborativo con las otras instituciones educativas.	Departamento de Educación.	X		X		X		X		X		X	

## 11.4 CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.

- Actualización plan de gestión de convivencia escolar anual con apoyo de docentes, estudiantes y comunidad escolar.
- Promover y generar un ambiente de buen trato entre pares (estudiantes, apoderados y/o docentes), mediante estrategias que faciliten la valoración de la diversidad y el bien común dentro de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover el bienestar integral del niño mediante la creación de ambientes saludables
- Promover en el niño la identificación y valoración progresiva de sus características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, respetando a los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños, para que se motiven por aprender de manera activa, creativa y constante.
- Propiciar aprendizajes de calidad en los niños y que a su vez no discriminen a los demás niños por tener diferente lengua u origen étnico (Valoración y respeto por la diversidad cultural)
- Promover y conocer los protocolos, normativa y reglamentos, tanto los estudiantes como padres y apoderados.
- Constitución a comienzo de año del Consejo Escolar, para lograr la toma de decisiones y actualización de documentos.
- Apoyo PIE desde el inicio de clases, diagnóstico y seguimiento para lograr resultados, y psicólogo permanente para quien lo requiera.

INSTITUCIÓN.	FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	<p>Encargada de convivencia escolar es proactiva y mantiene actualizados e informados todos los documentos de convivencia.</p> <p>Docentes presentan programas innovadores para promover valores y convivencia escolar.</p> <p>Buena convivencia entre estudiantes.</p>	<p>Se presenta trabajo colaborativo y en equipo segregado entre los docentes, generándose dos grupos de trabajo por separado.</p>

	<p>Se genera un buen trato y convivencia entre apoderados, y apoderados-docentes.</p> <p>Apoderados comprometidos con el desarrollo de valores propios de la escuela y el desarrollo de actitudes y comportamientos que generen buena convivencia escolar.</p> <p>Apoderados participan activamente en la actualización del Reglamento de Convivencia escolar.</p>	
<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar un plan de gestión de convivencia escolar en conjunto con la comunidad escolar.</li> <li>- Generar nuevos programas trimestrales que promuevan la convivencia escolar.</li> <li>- Fortalecer la buena convivencia y el respeto presente entre apoderados y apoderados-docentes, a través de actividades de participación en conjunto que involucre el compartir y reflexionar.</li> <li>- Fortalecer el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad escolar.</li> </ul>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión con apoderados para elaborar y plan de convivencia escolar 2020.</li> <li>- Reunión anual con los apoderados para desarrollar la actualización del Manual de Convivencia Escolar.</li> <li>- Elaborar y entregar programas que promuevan la convivencia escolar que estén vinculadas con la asignatura</li> </ul>		



	<p>de cada docentes, y además se encuentren presentes en sus planificaciones educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar reuniones trimestrales entre docentes y apoderadas, que involucren el compartir experiencias, ideas y reflexionar en torno al aprendizaje y comportamiento de los estudiantes.</li> </ul>	
<b>TOLKEN HARU</b>	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	Población de párvulos pequeña, la cual fortalecería buenos vínculos de apoyo, tanto con los niños y niñas, como con la familia.	Equipo de trabajo 2019 con baja nociones resolutivas de problemas prácticos y poca empatía en la relación con los apoderados
	<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>	
	Lograr cohesión del equipo educativo con los niños y niñas en el año 2020, trabajando con el afán de cumplir las metas pedagógicas, sociales y emocionales – Lograr afianzar lazos con las familias de los párvulos para el desarrollo integro de experiencias de calidad, en donde la familia y los niños sean sus personajes más activos, entendiéndose que la familia es un eje fundamental para el logro de objetivos pedagógicos, sociales y emocionales.	
	<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>	
Monitorear el apoyo de las familias con sus hijos e hijas, para ir a la par en cuanto a los aprendizajes deseados, complementando al equipo educativo, la familia y los párvulos.		
<b>PAMPA GUANACO</b>	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	Existe un manual de convivencia y protocolos de actuación – Cuando se ha presentado alguna dificultad	Poco manejo de la información y de la normativa escolar de los

	<p>se han utilizado los documentos institucionales para la resolución de problemas. – Existe una actualización constante de los documentos institucionales.</p>	<p>padres, apoderados y estudiantes.</p> <p>Se cuenta con el personal idóneo para la resolución de problemas, pero la distancia influye de manera sustancial, en casos puntuales.</p>
<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>		
<p>Informar y hacer participe a la Comunidad Educativa en la actualización y difusión de los manuales, reglamentos y protocolos de la institución. –</p> <p>Solicitar de ayudar y/o charlas (según corresponda) en la creación y actualización al personal idóneo según sea el caso (alcoholismo - embarazo) -</p>		
<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>		
<p>Crear un cronograma con las charlas a realizar, como también un cronograma con las reuniones con los padres y/o apoderados y especialistas según sea lo requerido.</p>		

## TIERRA DEL FUEGO

INSTITUCIÓN	INDICADORES Y/O CRITERIOS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	Reunión con apoderados para elaborar y plan de convivencia escolar 2020.	Encargada de escuela.	<b>X</b>									
	Reunión anual con los apoderados para desarrollar la	Encargada de escuela.		<b>X</b>								

	actualización del Manual de Convivencia Escolar.												
	Elaborar y entregar programas que promuevan la convivencia escolar que estén vinculadas con la asignatura de cada docentes, y además se encuentren presentes en sus planificaciones educativas.		X										
	Generar reuniones trimestrales entre docentes y apoderadas, que involucren el compartir experiencias, ideas y reflexionar en torno al aprendizaje y comportamiento de los estudiantes.		X		X			X					X
<b>TOLKEN HARU</b>	Hacer seguimiento con bitácoras de ideas de los niños y niñas para		X	X	X	X		X	X	X	X		

	proyectos emergentes												
	Realización de entrevistas trimestrales, en donde se puedan aplicar encuestas referentes al apoyo que se presta en casa, entre otros.		X	X	X	X		X	X	X	X		
	Realizar un libro de responsabilidades, en donde se pueda llevar registro de asistencia de los padres a experiencia de aprendizaje, asistencia a talleres, responsabilidad de trabajos enviados.		X	X	X	X		X	X	X	X		
<b>PAMPA GUANACO</b>	Registros de Asistencia de reuniones.	Departamento de Educación – Encargada de Escuela	X		X		X		X		X		
	Fotografías de las actividades realizadas	Departamento de Educación – Encargada de Escuela	X		X		X		X		X		

	Acta de realización de reuniones de actualización.	Departamento de Educación Encargada de Escuela	X		X		X		X		X	
--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--

### 11.5 GESTIÓN DE RECURSOS.

- Generar instancias de evaluación, retroalimentación y reconocimiento del personal para mejorar las prácticas, generar un clima de confianza y respeto en la escuela, y además reconocer las buenas prácticas educativas.
- Contar con los recursos solicitados, para el desarrollo de experiencias educativas de calidad.
- Subsanan las deficiencias (logística y ordenamiento) observadas o presentadas durante el año escolar a tiempo, para transformarlas en fortalezas.

INSTITUCIÓN	FORTALEZAS.	DEBILIDADES.
<b>IGNACIO CARRERA PINTO</b>	<p>Apoyo continuo del sostenedor para el uso de recursos educativos y la mejora constante.</p> <p>Contar con una amplia variedad de recursos educativos, como, por ejemplo: material concreto, sistema de amplificación, material didáctico y recursos digitales que permiten la implementación del DUA.</p>	<p>Falta de reconocimiento profesional.</p> <p>Falta de confianza entre encargado de educación y docentes.</p> <p>Poca información con respecto a los FAEP.</p> <p>No contar con SEP.</p> <p>Nulos recursos económicos para la contratación de especialistas en NEE.</p> <p>No contar con un encargado de educación experto en el área de recursos educacionales y PME.</p> <p>Nula participación de apoderados en la toma de decisiones en torno a la gestión de recursos.</p>

		<p>Nula participación en decisiones en torno a las empresas contratadas para capacitar a docentes.</p>
<p><b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b></p>		
<p>Generar reuniones entre el sostenedor, docentes, apoderados, estudiantes, consejo escolar para realizar solicitudes o expresar inquietudes en torno a la gestión de recursos.</p> <p>Reconocer la labor de docentes que han mantenido compromiso y buenas prácticas educativas en su área.</p> <p>Mantener un trato de respeto y confianza mutuo entre Encargado de Educación, Encargada de escuela y docentes.</p> <p>Recuperación de la SEP y subsanación de deuda.</p> <p>Contar con un Encargado de Educación que apoye en el área de gestión de recursos.</p> <p>Generar instancias de participación de los apoderados, docentes, y consejo escolar, en el desarrollo y toma de decisiones del PADEM y FAEP.</p> <p>Mantener redes de apoyo con escuelas, salud y otras instituciones que cuenten con profesionales especialistas, por ejemplo, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Oftalmólogos.</p> <p>Ser participes de decisiones en torno a la capacitación de docentes.</p>		
<p><b>PRINCIPALES ACCIONES.</b></p>		
<p>Institucionalizar reuniones cada dos meses entre el sostenedor, docentes, apoderados, estudiantes, consejo escolar para realizar solicitudes o expresar inquietudes en torno a la gestión de recursos.</p>		

	<p>Realizar reuniones semestrales con sostenedor, encargado de educación, docentes y apoderados para evaluar el compromiso y prácticas educativas de los docentes de la escuela.</p> <p>Generar una capacitación en clima laboral, para mejorar relaciones entre dideco, encargado de educación y docentes.</p> <p>Contratación de un remplazo para un encargado de educación con experiencia y manejo en el área.</p> <p>Realizar una reunión semestral para hacer partícipes a los apoderados, docentes, y consejo escolar, en el desarrollo y toma de decisiones del PADEM y FAEP.</p> <p>Generar redes de apoyo con escuelas, salud y otras instituciones que cuenten con profesionales especialistas en NEE.</p>	
<p><b>TOLKEN HARU</b></p>	<p><b>FORTALEZAS.</b></p>	<p><b>DEBILIDADES.</b></p>
	<p>Contar con material tangible a nuestro alrededor para experiencias de aprendizaje concretas – Como equipo se trabaja optimizando los materiales para abaratar costos. – Realización de calendario de trabajo a principio de año.</p>	<p>Demora en el proceso de obtención de los materiales a través de las compras que realiza la unidad del municipio a cargo Burocracia en la obtención de recursos.</p>
	<p><b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b></p>	
	<p>Comunicación fluida con el Departamento de Educación Municipal para gestionar recursos de manera rápida y optima, manteniendo un contacto constante y transparente.</p>	
	<p><b>PRINCIPALES ACCIONES.</b></p>	
<p>Realización de listas de materiales acordes al proyecto y las necesidades educativas de los párvulos.</p>		

	Monitoreo por parte de la encargada del jardín a todos los recursos que se soliciten, en cuanto a la demora, tipo de material solicitado.	
<b>PAMPA GUANACO</b>	<b>FORTALEZAS.</b>	<b>DEBILIDADES.</b>
	Se buscan soluciones cercanas a las dificultades (intermitentes) que se presentan diariamente – Se cumple con el horario y con la normativa curricular establecida.  El establecimiento cuenta con los útiles de aseo correspondientes y a tiempo. Se cuenta con los recursos necesarios para el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.	No contar con el personal idóneo para subsanar las necesidades básicas para el buen funcionamiento del establecimiento.  La persona a cargo de estas tareas básicas no está destinada solamente para eso. (No está estable para la escuela)  La falta de un profesional específicamente de educación en aspectos administrativos o que exista la posibilidad de capacitar a los docentes en asuntos administrativos o en su defecto tener más expedita la información.
	<b>DESAFIOS DEL ÁREA 2020.</b>	
	Contar con una persona estable que realiza las tareas básicas para el funcionamiento del establecimiento.  Abastecerse con los recursos mínimos para el funcionamiento adecuado del establecimiento en periodo de invierno.	
	<b>PRINCIPALES ACCIONES.</b>	
Tener una bitácora de las tareas básicas del establecimiento a realizar.  Realizar lista con los recursos mínimos para el funcionamiento adecuado.		



	Mejoras de alcantarillado para contar con agua durante todo el año.
--	---

INSTITUCIÓN	INDICADORES Y/O CRITERIOS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
IGNACIO CARRERA PINTO	Institucionalizar reuniones cada dos meses entre el sostenedor, docentes, apoderados, estudiantes, consejo escolar para realizar solicitudes o expresar inquietudes en torno a la gestión de recursos.		X		X		X		X		X	
	Realizar reuniones semestrales con sostenedor, encargado de educación, docentes y apoderados para evaluar el compromiso y prácticas educativas de los docentes de la escuela.					X					X	
	Generar una capacitación en		X	X								

	clima laboral, para mejorar relaciones entre dideco, encargado de educación y docentes.												
	Contratación de un remplazo para un encargado de educación con experiencia y manejo en el área.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Realizar una reunión semestral para hacer partícipes a los apoderados, docentes, y consejo escolar, en el desarrollo y toma de decisiones del PADEM y FAEP.					X					X		
	Generar redes de apoyo con escuelas, salud y otras instituciones que cuenten con profesionales especialistas en NEE.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<b>TOLKEN HARU</b>	Reuniones constantes con Encargada de Educación.	Encargada de Educación - Encargada de Jardín	X	X	X	X		X	X	X	X		

	Realizar pedidos con respaldos de correos electrónicos	Encargada de Jardín	X	X	X	X		X	X	X	X	
<b>PAMPA GUANACO</b>	Lista de útiles de aseo por semestre	Encargada de Escuela – Departamento de Educación.	X		X		X		X		X	
	Lista de recursos para eventualidades	Encargada de Escuela – Departamento de Educación		X		X		X		X		

### ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO 2010 – 2020.

#### 1. Identificación Establecimiento y Población Escolar.

Comuna	Timaukel
<b>Identificación del Establecimiento</b>	Escuela Ignacio Carrera Pinto
<b>Dirección</b>	Villa Cameron S/N
<b>Cobertura (Capacidad total)</b>	39 Estudiantes
<b>Niveles de Enseñanza</b>	NT1 a 8° año básico

#### 1.1 Matricula año 2018, según niveles:

Niveles	Cursos	Matrícula	Promedio A/C
<b>Pre – Básica</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>Básica</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>1.5</b>

<b>Media</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
--------------	----------	----------	----------

### 1.2 Asistencia Media

<b>Año</b>	<b>Matrícula</b>	<b>%Asistencia</b>
<b>2016</b>	<b>4</b>	<b>88.2</b>
<b>2017</b>	<b>15</b>	<b>91.4</b>
<b>2018</b>	<b>15</b>	<b>94.3</b>

### 1.3 Evolución Matrícula: Diciembre 2017 al 31 de Julio 2018

<b>Años</b>	<b>Diciembre 2017</b>		<b>Julio 2018</b>	
<b>Cursos</b>	<b>N° Cursos</b>	<b>Matrícula</b>	<b>N° Cursos</b>	<b>Matrícula</b>
<b>1° Nivel Transición</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>2° Nivel Transición</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>
<b>1° Básico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>2° Básico</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>3° Básico</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
<b>4° Básico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>5° Básico</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>6° Básico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>7° Básico</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>8° Básico</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### 1.4 Proyección Matricula y Asistencia Año 2019

AÑOS	2019		
PROYECTADA AL 2020.			
CURSOS	N° CURSOS	MATRICULA	% ASISTENCIA
1° Nivel Transición	1	4	92%
2° Nivel Transición	0	0	0
1° Básico	1	3	92%
2° Básico	1	2	92%
3° Básico	1	2	92%
4° Básico	1	2	92%
5° Básico	1	2	92%
6° Básico	1	1	92%
7° Básico	1	1	92%
8° Básico	1	1	92%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>92%</b>

## TIERRA DEL FUEGO

### 2. Rendimiento Escolar

#### 2.1 Rendimiento Histórico de los Alumnos del Establecimientos y Proyección:

AÑOS	% APROBADOS	%REPROBADOS	% RETIRADOS
2014	100	0	16
2015	100	0	0
2016	100	0	0

2017	100	0	16,6
2018	100	0	0
2019	100	0	33,3
2020	100	0	33,3

## 2.2 Puntaje SIMCE del Establecimiento – 4° año Básico Lenguaje

**Importante:** no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016
			-	-	-	-	-	247

## Matemática

**Importante:** no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016
			-	-	-	-	-	214

<http://www.simce.cl/ficha2016/?lista=1&rbd=8482&establecimiento=ESCUELA+IGNACIO+CARRERA+PINTO&region=0&comuna=0&nivel=0>

## 3. Calidad de Vida de los Estudiantes

### 3.1 Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

AÑOS	% VULNERABILIDAD	ALIMENTACIÓN - JUNAEB
2013	58,8	100
2014	66,6	100
2015	83	100
2016	Prioritario $\frac{1}{4}$ - 25% Preferentes $\frac{3}{4}$ - 75%	100

<b>2017</b>	Prioritario $\frac{1}{4}$ - 25% Preferente $\frac{3}{4}$ - 75%	100
<b>2018</b>	Prioritario $\frac{1}{4}$ - 15% Preferente $\frac{3}{4}$ - 85%	100

### 3.2 Constitución Grupo Familias, el (la) alumno (a) vive con:

<b>Ambos Padres %</b>	<b>Uno de los Padres %</b>	<b>Familiares %</b>	<b>Otros %</b>
<b>86.8</b>	<b>6.6</b>	<b>6.6</b>	<b>0</b>

### 3.3 Situación de la vivienda

<b>Propia %</b>	<b>Adquirida (Se está pagando)</b>	<b>Arrendada %</b>	<b>Otros %</b>
			<b>100</b>

### 3.4 Escolaridad de los Padres

<b>Último Nivel Aprobado Enseñanza Formal</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Nunca Asistió</b>	-	-	-
<b>Básica Incompleta</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Básica Completa</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Media Incompleta</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>Media Completa</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
<b>Universitaria Incompleta</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Universitaria Completa</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Otro (Técnico Superior)	1	-	1
-------------------------	---	---	---

### Áreas de Capacitación 2017 – 2018, Propuestas año 2019

CAPACITACIÓN DESTINADA A LOS DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO			
2017	2018	2019	2020
Necesidades Educativas Especiales.	El FAEP 2018 cuenta con ítem en capacitación docente en gestión y liderazgo educativo.	El FAEP 2019 cuenta con ítem en capacitación docente en gestión y liderazgo educativo.	Ejecución de los ítem de capacitación en la comuna.
Microcentros.	Microcentro.	Microcentro.	Microcentro.

### ESCUELA PAMPA GUANACO 2018 – 2019

#### 1. Identificación Establecimiento y Población Escolar.

Comuna	Timaukel
Identificación del Establecimiento	Escuela Pampa Guanaco
Dirección	Pampa Guanaco S/N
Cobertura (Capacidad total)	20 Estudiantes
Niveles de Enseñanza	1° a 6° año básico



### 1.1 Matricula año 2018, según niveles:

Niveles	Cursos	Matrícula	Promedio A/C
Pre – Básica	0	0	0
Básica	3	4	1,3
Media	0	0	0

### 1.2 Asistencia Media.

Año	Matrícula	%Asistencia
2016	4	90
2017	2	98
2018	4	96

### 1.3 Evolución Matricula: Diciembre 2017 al 31 de Julio 2018.

Años	Diciembre 2017		Julio 2018	
	N° Cursos	Matricula	N° Cursos	Matricula
1° Nivel Transición	0	0	0	0
2° Nivel Transición	0	0	0	0
1° Básico	0	0	1	1
2° Básico	0	0	0	0
3° Básico	0	0	0	0
4° Básico	1	1	1	1
5° Básico	1	1	1	2
6° Básico	0	0	0	0
7° Básico	0	0	0	0

8° Básico	0	0	0	0
TOTAL	2	2	3	4

#### 1.4 Proyección Matricula y Asistencia Año 2019

AÑOS	2019		
	PROYECTADA AL 2018.		
CURSOS	N° CURSOS	MATRICULA	% ASISTENCIA
1° Nivel Transición	0	0	0
2° Nivel Transición	0	0	0
1° Básico	0	0	0
2° Básico	1	1	95
3° Básico	0	0	0
4° Básico	0	0	0
5° Básico	1	1	95
6° Básico	1	2	95
7° Básico	0	0	0
8° Básico	0	0	0
Total	3	4	95

## 2 Rendimiento Escolar

### 2.1 Rendimiento Histórico de los Alumnos del Establecimientos y Proyección:

AÑOS	% APROBADOS	% REPROBADOS	% RETIRADOS
2015	100	0	0

2016	100	0	0
2017	100	0	0
2018	100	0	33.3
2019	100	0	0

## 2.2 Puntaje SIMCE del Establecimiento – 4° año Básico Lenguaje

Importante: no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016
	↘	309			~	-	~	-

## Matemática

Importante: no es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntajes promedio								
2012	Variación	2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016
	↘	279			~	-	~	-

<http://www.simce.cl/ficha2016/?lista=1&rbd=24341&establecimiento=ESCUELA+PAMPA+GUANACO&region=0&comuna=0&nivel=0>

## 3 Calidad de Vida de los Estudiantes

### 3.1 Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

AÑOS	% VULNERABILIDAD	ALIMENTACIÓN - JUNAEB
2014	0	100
2015	0	100
2016	0	100
2017	0	100

<b>2018</b>	50	100
-------------	----	-----

### 3.2 Constitución Grupo Familias, el (la) alumno (a) vive con:

3.3

<b>Ambos Padres %</b>	<b>Uno de los Padres %</b>	<b>Familiares %</b>	<b>Otros %</b>
75%		25%	

### 3.4 Situación de la vivienda.

3.5

<b>Propia %</b>	<b>Adquirida (Se está pagando)</b>	<b>Arrendada %</b>	<b>Otros %</b>
			100

### 3.6 Escolaridad de los Padres.

<b>Último Nivel Aprobado Enseñanza Formal</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>
<b>Nunca Asistió</b>	-	-	-
<b>Básica Incompleta</b>	2	2	-
<b>Básica Completa</b>	-	-	-
<b>Media Incompleta</b>	1		1
<b>Media Completa</b>			
<b>Universitaria Incompleta</b>			

<b>Universitaria Completa</b>			
<b>Otro (Técnico Superior)</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

#### 4 Áreas de Capacitación 2017 – 2019, Propuestas año 2020.

<b>CAPACITACIÓN DESTINADA A LOS DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO</b>			
<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Necesidades Educativas Especiales</b>	<b>Habilidades del Siglo XXI</b>	<b>Acompañamiento Docente</b>	<b>Capacitación docente en gestión, liderazgo educativo, gestión de la diversidad e inclusión.</b>
<b>Microcentros</b>	<b>Microcentro</b>	<b>Microcentro</b>	<b>Microcentro</b>
<b>Software – Comprensión Lectora</b>	<b>Didáctica Ed. Rural.</b>	<b>Habilidades del Siglo XXI – Didáctica Ed. Rural – Planes de Mejoramiento Educativo.</b>	

**12.- CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL. (ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO – ESCUELA PAMPA GUANACO – JARDÍN INFANTIL TOLKEN HARÚ)**

**MARZO**

Cuenta Pública de los Establecimientos Educativos  
Microcentro

**ABRIL**

Día de la Educación Rural  
Campeonato de Fútbol (Cerro Sombrero)  
Día de la Convivencia Escolar y del Deporte  
Campeonato de Declamación (Punta Delgada)  
Día del libro.  
Microcentro

**MAYO**

Celebración Día del Alumno  
Glorias Navales – Desfile y Representación  
Microcentro

**JUNIO**

Celebración Día de la Familia  
Exposición de Ciencias  
Acto de Celebración Pueblos Originarios  
Microcentro

**JULIO**

English day  
Vacaciones de Invierno

**AGOSTO**

Conmemoración día del niño  
Microcentro

**SEPTIEMBRE**

Semana de la Chilenidad  
Desfile  
Actividades comunales 17 – 18 – 19  
Microcentro



## **OCTUBRE**

Día del Profesor

Semana Aniversario de la Comuna

Microcentro

## **NOVIEMBRE**

Semana del Párvulo

Primera lectura, plan Leo Primero.

Microcentro

## **DICIEMBRE**

Licenciatura

Semana de Finalización Escolar

Celebración comunal de Navidad



**13.- DESARROLLO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROYECTADAS  
PARA EL AÑO 2020 – COMUNA DE TIMAUKEL.**

**13.1.- INICIATIVAS Y PROYECCIÓN AL 2020: CONDICIONES DE CALIDAD  
PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESCOLAR.**

Las iniciativas corresponden a programas del Ministerio de Educación, detalladas en el siguiente cuadro, con su respectiva observación correspondiente a la Ficha de Servicio Educativo, comuna de Timaukel.

INICIATIVA	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	ESCUELA PAMPA GUANACO	OBSERVACIONES	FINANCIAMIENTO
Más actividad física y deportiva en la Escuela	CUBIERTA	NO CUBIERTA	Compra de máquinas e implementos deportivos – Contratación Docente Ed. Física.	FAEP 2016 – FAEP 2017 – FAEP 2018 – IND
Más actividad artística y cultural en la Escuela	CUBIERTA	CUBIERTA	Se pretende cubrir la iniciativa por los talleres y actividades durante el año.	Subvención Regular – FAEP 2017 – FAEP 2018. FAEP 2019.
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	CUBIERTA	CUBIERTA	Financiados a través de los Fondos de Apoyo.	FIE – PMU – FAEP 2019.
Proyecto Educativo Institucional con Participación de la Comunidad	CUBIERTA	CUBIERTA	Reestructuración del PEI 2017 – 2018, con la participación de la	Subvención Regular.



			comunidad educativa.	
Programa Integrando la ruralidad	CUBIERTA	SIN COBERTURA	Solo en Escuela Ignacio Carrera Pinto, a través de la entrega de router y computador	MINEDUC
Encargado de Convivencia Escolar	CUBIERTA	CUBIERTA	Los encargados de convivencia escolar son docentes titulares con horas, no de uso exclusivo para este programa.	SUBVENCIÓN REGULAR.
Plan Nacional de Formación Ciudadana	CUBIERTA	CUBIERTA	Se implementa en ambos establecimientos, los planes fueron creados por la comunidad educativa.	MINEDUC
Programa Inglés abre Puertas	CUBIERTA	CUBIERTA	Programa que se trabaja a través de materiales proporcionados por el Ministerio de Educación	MINEDUC

### 13.2 PROGRAMAS MINISTERIALES 2018 – 2019.

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	DURACIÓN
Jornada Escolar Completa	Mineduc	Marzo – Diciembre
Supervisión Departamento Provincial de Educación – ATP	Mineduc	Marzo – Diciembre
Subvención Escolar Preferencial	Mineduc	Enero – Diciembre
Transporte Escolar Rural	Mineduc	Marzo – Diciembre
Textos Escolares	Mineduc	Marzo - Agosto
Programa de Alimentación Escolar	Junaeb	Marzo – Diciembre
Programa de Salud del Estudiante	Junaeb	Marzo – Diciembre
Programa Escolares Útiles	Junaeb	Marzo

### 13.3.- INICIATIVAS COMUNALES PARA EL AÑO 2020.

#### MÁS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA ESCUELA

Aportar a la calidad integral de los estudiantes de la comunidad educativa a través de incentivar la actividad física en los establecimientos de la comuna de Timaukel. Generar estrategias para fomentar la actividad física y deportiva en la comunidad educativa.

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incorporar en los talleres de la JEC, la actividad física y deportiva en los establecimientos de la comuna de Timaukel.

Contratar un profesional o técnico deportivo para realizar talleres a la comunidad educativa.

## MÁS ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA ESCUELA

Promover el desarrollo sistemático en el área artística y cultural de los estudiantes de la Comuna de Timaukel.

Fortalecer la implementación del Currículum de Artes y también la actividad cultural en la comunidad educativa.

### OBJETIVO ESPECÍFICO

Participación en encuentros y actividades de índoles artístico - cultural

Participación activa en la Semana de la Educación Artística y Cultural de los establecimientos de la Comuna.

Planificación Anual, considerando muestra artística y/o cultural para efeméride importante que se celebre durante el año. Formación de profesores a través de los cursos que dicte el CPEIP.

### 13.4 INICIATIVAS FAEP 2017 – 2019.-

A continuación, se presentan las iniciativas que ya están financiadas y por financiar para el año 2020 :

ACTIVIDAD	FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	EJECUCIÓN
Pago de Remuneraciones	FAEP 2017 – FAEP 2018	\$ 46.012.325	En ejecución.
Inversión de Recursos Pedagógicos y Apoyo a los Estudiantes	FAEP 2017 – FAEP 2018	\$ 30.000.000	En ejecución.
Manutención y Mejoramiento de la Infraestructura de	FAEP 2017 – FAEP 2018	\$ 71.036.975	En ejecución.

los Establecimientos de la Comuna de Timaukel.			
Mejoramiento de Habilidades de la Gestión para la Educación Municipal, para los Establecimientos de la Comuna de Timaukel y DEM (Perfeccionamiento Docente)	FAEP 2017 – FAEP 2018	\$ 37.635.500	En ejecución.
Participación de la Comunidad Educativa	FAEP 2017.	\$ 1.100.000	No ejecutado.
Transporte Escolar y Servicio de Apoyo.	FAEP 2017 – FAEP 2018.	\$ 13.000.000	En ejecución.
Capacitación a docentes, inversión en recursos pedagógicos, mantención, conservación y mejoramiento de inmuebles e infraestructura.	FAEP 2018.	\$ 136.049.300	En ejecución.

Mejoramiento, Actualización y Renovación de Equipos. Transporte escolar y servicios de apoyo.			
Capacitación a docentes. Inversión en recursos pedagógicos. Conservación y mejoramiento de inmuebles e infraestructura. Mejoramiento, actualización y renovación de equipos y mobiliario.	FAEP 2019	\$ 130.123.309	En ejecución.

### **FONDO MOVÁMONOS 2019.**

Este fondo que es la tercera cuota del FAEP 2019 El año 2019 contará con fondos desde el nivel central por un monto total de \$433.097.

### **13.5 PROPUESTA DE PERFIL DE PROFESOR RURAL PARA LA COMUNA DE TIMAUKEL.**

Finalmente, para la conformación del equipo de profesores para la gestión educacional del 2020 se ha preparado el siguiente perfil que describe ámbitos de competencia, y la descripción específica solicitada en cada ámbito, lo anterior,

permitiendo contar con directrices generales respecto de las competencias que debe contar los profesores que participen de los procesos de selección a definir.

Ámbito de la competencia	Habilidad o competencia.
Formación general	<p>Profesor titulado en educación general básica.</p> <p>Áreas pedagógicas de perfeccionamiento acorde al trabajo pedagógico en la comuna.</p> <p>Habilidades artísticas, folklóricas o deportivas que fomenten el sello educativo institucional.</p> <p>Deseable con postítulo en gestión educacional o asociado al área.</p> <p>Deseable experiencia en escuela rurales y multigrado.</p>
Pedagógicas y Comunicacionales	<p>Comunica en un tono apropiado a la modalidad online, la información pertinente para la implementación y el desarrollo de un curso.</p> <p>Domina la asignatura que dicta.</p> <p>Motiva y genera confianza, fortaleciendo la autoestima de los alumnos, de gran importancia para enfrentar exitosamente los requerimientos que implica la educación básica rural.</p> <p>Motiva y genera confianza, fortaleciendo la autoestima de los alumnos, de gran importancia para enfrentar exitosamente los requerimientos que implica el trabajo pedagógico en la comuna.</p>

	<p>Evalúa adecuadamente y oportunamente las actividades de los alumnos.</p> <p>Propicia la comunicación con los alumnos y entre ellos.</p> <p>Propicia el aprendizaje activo y significativo de los alumnos.</p> <p>Metodologías basadas en didácticas.</p> <p>Planificación permanente sobre estrategias articuladoras de las asignaturas a través de proyectos de aula.</p> <p>Orientador/a en la generación de equidad educativa.</p>
<p>Gestión</p>	<p>Motiva y genera confianza, fortaleciendo la autoestima de los alumnos, de gran importancia para enfrentar exitosamente los requerimientos que implica su gestión.</p> <p>Da cumplimiento a las normas que establece el Reglamento Académico.</p> <p>Toma decisiones y asume responsablemente responsabilidades de acuerdo con las tareas y funciones del cargo.</p> <p>Conoce y aplica e el desempeño de su cargo los valores, visión, misión,. Y objetivos del establecimiento que guían el establecimiento y los principios de probidad administrativa.</p> <p>Trabaja en red con otros para la obtención de los resultados comprometidos.</p> <p>Profesional altamente creativo.</p>

<p>Habilidad de relaciones interpersonales.</p> 	<p>Comprometido con la comunidad escolar, a través de la participación activa en actividades y además presentando respeto ante los apoderados y tener disposición a generar actividades que involucren y valoren el rol de los apoderados en la escuela.</p> <p>Participa en acciones orientadas a consensuar criterios dentro del equipo de trabajo para el logro de objetivos.</p> <p>Agente vinculante con la comunidad.</p> <p>Aporta a un estilo de trabajo cooperativo con los miembros del equipo, a través del cumplimiento de las funciones de su cargo (trabajo en equipo)</p> <p>Facilita el logro de acuerdos en situaciones de negociación y/o resolución de conflictos , proponiendo alternativas de solución entre miembros del equipo o con actores externos (resolución de conflictos)</p> <p>Escucha, hace peticiones, y pregunta en forma oportuna expresando conceptos e ideas claramente y satisfaciendo sus requerimientos a partir de éstos (comunicación efectiva)</p> <p>Buena capacidad de adaptación.</p>
---	--

### 13.6 EVALUACIÓN DE IMPACTO DE APRENDIZAJES PARA LA TOMA DE DECISIONES PEDAGÓGICAS.

La evaluación de aprendizajes permite visibilizar a tiempo las diferencias que presentan los alumnos y alumnas respecto de sus aprendizajes. Si bien es relevante la evaluación continua Las evaluaciones de impacto, usualmente, estiman la efectividad de un programa al comparar los resultados de aquellos (individuos, comunidades, escuelas, etc.) que participaron en el programa frente a los que no lo hicieron.

El desafío clave en una evaluación de impacto es el encontrar un grupo de personas que no participaron, pero que son lo suficientemente parecidas como para medir “cómo estarían los participantes si no hubiesen recibido el programa”. Hay varios



métodos para hacer esto y cada método viene acompañado de sus propios supuestos (J-pal 2019)

### **13.7 REUNIONES TRIMESTRALES DE COMUNIDAD ESCOLAR: INICIATIVA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN.**

Esta iniciativa contemplada para el año 2020 tiene por objeto promover la participación de actores de la comunidad educativa, focalizada en el centro de apoderados de nuestros dos colegios municipales, de manera de aumentar el involucramiento y la colaboración generando una red de apoderados y apoderados activos que propicien la sana convivencia y el cumplimiento de objetivos educativos en cada comunidad escolar.

La idea es que la comunidad institucionalice en forma trimestral una instancia de encuentro donde todos los actores de la comunidad escolar aborden los avances del trabajo, aborden sus fortalezas debilidades, oportunidades, amenazas, de manera de que la instancia participativa pueda tener mayor ingerencia en las decisiones estratégicas de proyecto educativo (consolidando fortalezas alejándose de las amenazas, mitigando las debilidades acercándose a las oportunidades)

